

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317451197**

**CENTRO DE ESTETICA INTEGRAL MATICES LIMITADA
76.289.592-7
santiago del apostol #4063 LA SERENA, LA SERENA
PELUQUERIA, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS
DE BELLEZA**

**DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR
VALES POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.**

LA SERENA, 17/01/2018

RES. EX. N° 77318080449 /

VISTOS: La petición de fecha 13.12.2017, presentada por la contribuyente individualizada, por intermedio de la cual solicita derogación total de la autorización para emitir vales por medio de la maquina registradora :

RESOLUCIÓN EXENTA N° 77315041986 de fecha 13.02.2015.
UBICACIÓN : Santiago del Apostol N° 4063, La Serena.
MÁQUINA SAM4'S : Modelo ER-5240M, Caja N° 1, Serie B5AJB00079.
N° FISCAL 197195

CONSIDERANDO: 1) Que, en el presente caso los argumentos y antecedentes proporcionados por la interesada en su solicitud han sido atendibles por esta Dirección Regional y además, cumple con los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución Ex. N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Deróguese Totalmente la Resolución Exenta N° 77315041986 del 13.02.2015, conforme a lo establecido en la parte expositiva y considerativa de esta Resolución. Anúlese la etiqueta otorgada al contribuyente petionario. Levántese Acta por el corte de sellos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



**ALONSO OMAR VERGARA ARCE
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

AVA/WAT/cgc.

CENTRO DE ESTETICA INTEGRAL MATICES LIMITADA

Depto. de Asistencia al Contribuyente

Expediente